

José Alfredo Hernández Casillas, empresario y proveedor del INE

Investigan desvío de 514 mdp en INE, tras filtración de hijo de Guadalupe Taddei en París

EDUARDO MERAZ

La ***Auditoría Superior de la Federación (ASF)*** inició una investigación de oficio ***tras detectar anomalías por 514 millones de pesos en contratos del Instituto Nacional Electoral (INE),*** en medio de la difusión de videos donde aparece el hijo de la presidenta del organismo, ***Guadalupe Taddei,*** conviviendo en ***París*** con el contratista ***José Alfredo Hernández Casillas,*** *el caso ha generado una crisis institucional y cuestionamientos sobre posibles conflictos de interés y colusión en la asignación de recursos públicos.*

Las imágenes, difundidas muestran a ***Jorge Francisco Piñeda Taddei***, hijo de la consejera presidenta, junto a ***Hernández Casillas en el hotel de lujo Le Meurice en París, cuya suite tiene una tarifa estimada de 200 mil pesos por noche,*** en los videos, el empresario se dirige al joven con la frase: ***"París a tus pies, chamaquito".***

La ***ASF*** confirmó que la investigación abarca al ***INE***, a los ***Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES),*** *así como a empresas, servidores públicos y proveedores relacionados, el comunicado oficial señala que* ***se indagan posibles conflictos de interés, colusión y triangulación de recursos en la contratación pública.***

Vale destacar que el contratista ***José Alfredo Hernández Casillas es apoderado de la empresa Cajas Graf, la cual ha obtenido contratos millonarios tanto con el INE como con el Instituto Electoral de Sonora durante la gestión de Guadalupe Taddei en ese estado,*** según revelan fuentes intrnas, las empresas vinculadas a ***Hernández Casillas han recibido al menos 245 millones de pesos en contratos durante las gestiones de Taddei.***

Otra empresa señalada es ***TOL Producciones,*** que habría recibido ***300 millones de pesos en contratos con el INE durante 2025,*** de igual manera, la investigación de la ***ASF incluye a Corporativo ZEG, empresa relacionada previamente con el chofer de Taddei, Jonathan Navarrete Torres, quien figuraba como apoderado legal.***

Las autoridades también investigan la posible simulación de convenios y operaciones con empresas factureras, lo que podría constituir un esquema de desvío de recursos públicos.

La ASF detectó las irregularidades tras revisar los contratos adjudicados por el INE y los OPLES a empresas vinculadas a Hernández Casillas y otros proveedores, el monto total de las anomalías asciende a 514 millones de pesos, cifra que incluye posibles sobreprecios, simulación de servicios y triangulación de recursos.

La investigación podría derivar en sanciones administrativas, inhabilitación de funcionarios y proveedores, e incluso en denuncias penales si se comprueba el uso indebido de recursos públicos.

De igual manera, ***además de Taddei y Hernández Casillas, la investigación de la ASF abarca a otros servidores públicos y empresas como Corporativo ZEG y TOL Producciones, se indagan posibles redes de complicidad y la existencia de empresas fachada utilizadas para simular servicios o inflar costos en la contratación pública.***

El caso también ha reavivado cuestionamientos sobre la relación de ***Taddei con su chofer, quien habría fungido como apoderado legal de una de las empresas investigadas, las autoridades buscan determinar si existió un esquema sistemático de favoritismo y desvío de recursos en los procesos de contratación del INE y los OPLES.***

La detección de anomalías por ***514 millones de pesos en el INE*** *y la difusión de videos que muestran la cercanía entre la presidenta del organismo y un contratista beneficiado ponen en entredicho la transparencia y legalidad en el uso de recursos públicos, el caso ha generado una crisis institucional y podría tener repercusiones en la confianza ciudadana hacia el árbitro electoral, especialmente en un contexto de alta polarización política y de cara a futuros procesos electorales.*

La ***ASF*** *continuará con la revisión de contratos, entrevistas a funcionarios y análisis de operaciones financieras para determinar la existencia de responsabilidades administrativas o penales, mientras que el* ***INE****, por su parte, deberá colaborar con las autoridades y transparentar sus procesos de contratación para recuperar la confianza pública.*

Al escándalo que ya se ha registrado al interior del ***INE*** y de la incomodidad que ha provocado entre varios consejeros, ***ahora la ASF ha sido alertada sobre la posibilidad de que los gastos de ese viaje pudieran haber salido de las finanzas internas de la dependencia electoral.***





Jorge Francisco Piñeda Taddei, hijo de la presidenta del INE